REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No 00001634

(11 AGO 2025)

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. **MSPS-SACTU-005-2025**

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de las facultades legales previstas en la Ley 80 de 1993 modificada por la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución de delegación de funciones No. 975 de 2022 adicionada por la Resolución No. 992 de 2022 y Decreto 1247 de 2024 y,

CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Gestión de Operaciones mediante **Memorando No. 2025410000233043 del 29 de mayo de 2025**, solicitó adelantar el trámite de contratación que tiene por objeto: **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO".**

Que la Subdirección de Gestión de Operaciones elaboró los estudios y documentos previos, especificaciones técnicas y demás soportes de contenido técnico que hacen parte del pliego de condiciones del proceso de contratación.

Que la contratación se encuentra prevista en el Plan Anual de Adquisiciones del Ministerio de Salud y Protección Social para la vigencia 2025.

Que el Ministerio de Salud y Protección Social, para atender dicha solicitud, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 en concordancia con lo señalado en el Literal a) Numeral 2°, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.2.2. al 2.2.1.2.1.2.6. del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas concordantes y complementarias sobre la materia, adelantó el **Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. MSPS-SACTU-005-2025**, debido a la cuantía y el objeto a contratar.

Que el valor del contrato resultante del proceso de selección se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2025, para lo cual se cuenta con los siguientes **Certificados de Disponibilidad Presupuestal:**

NO.	FECHA	VALOR	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO	USOS PRESUPUESTALES
236325	2025-06-11	$ 352.585.843,00	C-1999-0300-15-20201C2-1999011-02	10	02-02-02-008-007-02-9 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - OPTIMIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL

Que el día 25 de junio de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública en el SECOP II.

Que ese mismo día, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, se publicaron por un término no inferior a cinco (5) días hábiles, los estudios y documentos previos, y el proyecto de pliego de condiciones del Proceso MSPS-SACTU-005-2025, para que los interesados presentar las observaciones que considera pertinentes al mismo.

Que dentro del cronograma del desarrollo del proceso se estableció como fecha máxima para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones el día 07 de julio de 2025, vencido dicho término se presentaron observaciones por parte de los interesados y las mismas fueron resueltas y publicadas en la plataforma SECOP II.

Continuación de la Resolución por la cual se ***adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. MSPS-SACTU-005-2025***

Que mediante la Resolución 1423 del 08 de julio de 2025, se ordenó la apertura del Proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. MSPS-SACTU-005-2025, la cual fue publicada en la página web del SECOP II http://www.colombiacompra.gov.co, junto con el pliego de condiciones definitivo.

Que mediante Resolución No. 1421 del 08 de julio de 2025, se conformó el Comité Asesor y Evaluador Proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. SACTU-005-2025.

Que dentro del término previsto para la presentación de ofertas y de conformidad con el acta de cierre del día 16 de julio de 2025, generada por la plataforma SECOP II, se presentaron un total de treinta y dos (32) ofertas.

Que las propuestas recibidas fueron presentadas de la siguiente manera:

No.	Proponente
1	OFIEXPORT S.A.S.
2	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS
3	MANUFACTURAS EL LIDER SAS
4	DICY COMMERCE SAS
5	MUEBLES ROMERO SAS
6	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON
7	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SA
8	VM INNOVA SAS
9	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS
10	CARVEPA S.A.S.
11	HECTOR GARCIA GONZALEZ
12	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ
13	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS
14	INDUSTRIAS METALICAS AYA S.A.S.
15	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS
16	EDITH NATALIA VASCO GALLEGO
17	GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS
18	INDUJACARG SAS
19	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS
20	ADC DECORACIONES S.A.S
21	INTEGRA DE COLOMBIA SAS
22	DIVIDISEÑOS S A S
23	K10 DESIGN S A S
24	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S
25	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.
26	MAXIMUEBLES JC SAS
27	SOLMETAL
28	ZU MOBILIARIO SAS
29	MOBIMUEBLES
30	GESCOM SAS
31	ERGO INDUSTRY ORCY SAS
32	ALPHA360 SAS

Continuación de la Resolución por la cual se ***adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. MSPS-SACTU-005-2025***

Que el día 22 de julio de 2025, el comité asesor y evaluador del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. MSPS-SACTU-005-2025, realizó la verificación inicial de los requisitos habilitantes jurídicos, financieros, capacidad organizacional, experiencia y las condiciones técnicas mínimas o esenciales, respecto del cual se corrió traslado para observaciones por el término establecido en el cronograma.

Que de la verificación inicial se obtuvo el siguiente resultado preliminar:

No.	Proponente	Jurídico	Financiero	Técnico	RESULTADO PARCIAL
1	OFIEXPORT S.A.S.	Habilitado	Habilitado	No habilitado	**NO HABILITADO**
2	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	Habilitado	No habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
3	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	Habilitado	No habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
4	DICY COMMERCE SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	**HABILITADO**
5	MUEBLES ROMERO SAS	No habilitado	Habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
6	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON	Habilitado	Habilitado	Habilitado	**HABILITADO**
7	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SA	No habilitado	Habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
8	VM INNOVA SAS	No habilitado	Habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
9	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS	Habilitado	Habilitado	No habilitado	**NO HABILITADO**
10	CARVEPA S.A.S.	Habilitado	Habilitado	Habilitado	**HABILITADO**
11	HECTOR GARCIA GONZALEZ	Habilitado	Habilitado	No habilitado	**NO HABILITADO**
12	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	No habilitado	Habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
13	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	No habilitado	Habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
14	INDUSTRIAS METALICAS AYA S.A.S.	Habilitado	Habilitado	Habilitado	**HABILITADO**
15	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	No habilitado	No habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
16	EDITH NATALIA VASCO GALLEGO	Habilitado	Habilitado	No habilitado	**NO HABILITADO**
17	GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS	Habilitado	Habilitado	No habilitado	**NO HABILITADO**
18	INDUJACARG SAS	No habilitado	Habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
19	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	No habilitado	Habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
20	ADC DECORACIONES S.A.S	Habilitado	Habilitado	No habilitado	**NO HABILITADO**
21	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	No habilitado	Habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
22	DIVIDISEÑOS S A S	No habilitado	No habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
23	K10 DESIGN S A S	Habilitado	Habilitado	Habilitado	**HABILITADO**
24	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	No habilitado	Habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
25	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	Habilitado	Habilitado	Habilitado	**HABILITADO**

26	MAXIMUEBLES JC SAS	No habilitado	Habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
27	SOLMETAL	No habilitado	Habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
28	ZU MOBILIARIO SAS	No habilitado	Habilitado	Habilitado	**NO HABILITADO**
29	MOBIMUEBLES	Habilitado	Habilitado	No habilitado	**NO HABILITADO**
30	GESCOM SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	**HABILITADO**
31	ERGO INDUSTRY ORCY SAS	No habilitado	No habilitado	No habilitado	**NO HABILITADO**
32	ALPHA360 SAS	Habilitado	Habilitado	No habilitado	**NO HABILITADO**

Que dentro del término de traslado del informe preliminar señalado en el numeral 3.16 del pliego de condiciones, el cual transcurrió entre el 22 al 25 de julio de 2025, se recibieron documentos de subsanación por parte de distintos proponentes requeridos.

Que el día 30 de julio de 2025, se presentaron observaciones por parte de los interesados al informe de evaluación y las mismas fueron resueltas y publicadas en la plataforma SECOP II.

Que, por lo tanto, el resultado de la evaluación final publicado en la plataforma del SECOP II el día 31 de julio de 2025 fue el siguiente:

No.	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	RESULTADO FINAL
1	OFIEXPORT S.A.S.	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
2	ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
3	MANUFACTURAS EL LIDER SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
4	DICY COMMERCE SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
5	MUEBLES ROMERO SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
6	PEDRO EDGAR PAEZ PINZON	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
7	INVERSIONES ARCHIVOS Y SERVICIOS SA	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
8	VM INNOVA SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
9	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
10	CARVEPA S.A.S.	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
11	HECTOR GARCIA GONZALEZ	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
12	CARLOS ANDRES GONZALEZ ORDUZ	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
13	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
14	INDUSTRIAS METALICAS AYA S.A.S.	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
15	GRUPO EMPRESARIAL SACSU SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
16	EDITH NATALIA VASCO GALLEGO	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
17	GN GENERACION DE NEGOCIOS SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
18	INDUJACARG SAS	No habilitado	Habilitado	Habilitado	NO HABILITADO

Continuación de la Resolución por la cual se ***adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. MSPS-SACTU-005-2025***

19	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
20	ADC DECORACIONES S.A.S	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
21	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
22	DIVIDISEÑOS S A S	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
23	K10 DESIGN S A S	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
24	COMERCIALIZADORA SERLE.COM S.A.S	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
25	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
26	MAXIMUEBLES JC SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
27	SOLMETAL	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
28	ZU MOBILIARIO SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
29	MOBIMUEBLES	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
30	GESCOM SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
31	ERGO INDUSTRY ORCY SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO
32	ALPHA360 SAS	Habilitado	Habilitado	Habilitado	HABILITADO

Que el día 31 de julio de 2025 se dio apertura del sobre 2 - económico, el cual fue verificado por el Comité Asesor y Evaluador en su componente técnico y económico, verificando que las ofertas económicas eran válidas para iniciar el evento de subasta.

Que acto seguido, se procedió a configurar el evento de subasta teniendo en cuenta que se encontraban más de dos proponentes habilitados.

Que de acuerdo con la fecha y hora fija en el cronograma del presente proceso de selección se dio inicio a las 3:00pm hasta las 3:20pm el evento de subasta arrojando el siguiente resultado:

Informe de la Subasta "MSPS-SACTU-005-2025 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lista
Entidad Estatal	MINSALUD
Fecha de inicio actual	31/07/2025 15:00:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	31/07/2025 15:20:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	0
Total de Proveedores	31
Total de Lances	24

Resumen de la Subasta	**Mejor Lance**
	1.010.000,00 COP
Ahorro de Valor inicial (2.852.000,00 COP)	1.842.000,00 COP
Ahorro en %, Valor inicial	64.59%

Que en consecuencia de lo anterior, el Comité Asesor y Evaluador técnico y económico del proceso, al evidenciar que se presentó un descuento del 64.59% sobre el valor del presupuesto oficial, procedió a realizar requerimiento a los oferentes:

Posición	Proveedor
1	ARCHIMUEBLES
2	DIVIDISEÑOS SAS
3	GESCOM SAS
4	SACSU SAS
5	ERGO INDUSTRY ORCY SAS
6	PEDRO PAEZ PINZON
7	EDGAR ARIZA VIRVIESCAS
8	ADC DECORACIONES SAS
9	GNSAS
10	VM INNOVA
11	OFIEXPORT SAS
12	MUEBLES ROMERO S.A.S.
13	K10 DESIGN SAS
14	HECTOR GARCIA GONZALEZ
15	ZU MOBILIARIO SAS
16	MAXIMUEBLES
17	SOLMETAL
18	CARVEPA SAS

Que el referido requerimiento se realizó por posibles precios artificialmente bajos, aplicando la guía de Colombia Compa Eficiente para el manejo de precios artificialmente bajos. Dicho requerimiento fue realizado el día 01 de agosto de 2025 y se otorgó un plazo hasta el día 04 de agosto para lo correspondiente.

Que el día 04 de agosto de 2025, los proponentes ARCHIMUEBLES; DIVIDISEÑOS; ERGO INDUSTRY ORCY; GN SAS, presentaron escritos de justificación sobre los posibles precios artificialmente bajos.

Que se realizó la verificación y evaluación de las justificaciones realizadas por los oferentes, de lo cual los miembros del Comité Asesor y Evaluador Técnico Económico realizaron informe mediante el cual se determinó lo siguiente:

Continuación de la Resolución por la cual se ***adjudica el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. MSPS-SACTU-005-2025***

"De los 18 proponentes a los cuales se les solicito justificar el precio de su oferta por considerarse artificialmente bajo, solo los proponentes: EDITH NATALIA VASCO GALLEGO (ARCHIMUEBLES), DIVIDISEÑOS SAS, ERGO INDUSTRY ORCY SAS, GN SAS enviaron justificacion sobre el precio de la oferta presentada, el comite tecnico evaluador procedio a realizar la verificacion de los documentos enviadas por los proponentes. En sus justificaciones presentan la desagregación de su oferta económica, adjuntan el stock de inventarios, presentan los acuerdos comerciales que tiene y adjuntan soportes adicionales. Por consiguiente, el comité técnico económico evaluador considera que los proponentes justificaron el valor de su propuesta y el valor de la oferta presentada, de conformidad a lo solicitado. Por lo anterior los cuatro proponenentes subsanan este requisito económico.

Se aclara que segun el orden de elegibilidad el proponente EDITH NATALIA VASCO GALLEGO (ARCHIMUEBLES) cumple con el requisito economico y es el primer lugar en la subasta."

Por otro lado, los días 31 julio y 1 de agosto se presentaron observaciones por parte de los proponentes Dicy Comerce SAS y ZU MOBILIARIO, en las cuales solicitaron realizar nuevamente el evento de subasta aduciendo que el precio de inicio del evento se realizó con un valor mayor al establecido en las ofertas económicas de estos oferentes.

Al respecto la entidad el día 11 de agosto de 2025 dio respuesta a las observaciones presentadas por los oferentes mencionados. Mediante dicha respuesta se rechazó la solicitud de repetir el evento de subasta inversa, argumentando que, si bien hubo un error técnico en la plataforma al fijar el precio de arranque, este fue de carácter formal y no afectó los principios de competencia, igualdad o selección objetiva. La participación activa de todos los oferentes, incluyendo los observantes, demuestra la aceptación de las condiciones y la transparencia del proceso, lo cual se confirma con un ahorro final del 64.59% sobre el valor inicial, obteniendo la oferta más favorable. Asimismo, no existe una causal legal que obligue a rehacer el evento y que tal acción iría en contra de los principios de economía y eficacia, por lo que se mantiene en firme el resultado de la subasta.

En este sentido, los miembros del Comité Asesor y Evaluador Técnico Económico determinaron el cumplimiento de los requisitos exigidos por el oferente EDITH NATALIA VASCO GALLEGO (ARCHIMUEBLES).

De acuerdo con el resultado de la verificación y calificación de las propuestas el orden de elegibilidad a la fecha de presentación de este informe fué siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL DE LOS PROPÓNENTES
1	EDITH NATALIA VASCO GALLEGO (ARCH&MUEBLES)
2	DIVIDISEÑOS SAS
3	ERGO INDUSTRY ORCY SAS
4	GN SAS

Por otra parte, los proponentes: GESCOM SAS; SACSU SAS; PEDRO PAEZ PINZON; EDGAR ARIZA VIRVIESCAS; ADC DECORACIONES SAS; VM INNOVA; OFIEXPORT SAS; MUEBLES ROMERO S.A.S.; K10 DESIGN SAS; HECTOR GARCIA GONZALEZ; ZU MOBILIARIO SAS; MAXIMUEBLES; SOLMETAL Y CARVEPA SAS son rechazados toda vez que se requirió su justificación sobre los precios artificialmente bajos, los cuales no contestaron dicho requerimiento dentro del término establecido por la entidad.

Que en ese orden de ideas, el Comité Asesor y Evaluador recomiendó al ordenador del gasto, adjudicar el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. MSPS- SACTU-005-2025, cuyo objeto consiste en "***ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO***", al Proponente denominado EDITH NATALIA VASCO GALLEGO (establecimiento comercial ARCH&MUEBLES) identificada con C.C. 1.024.555.836 persona natural con registro mercantil NIT: 1.024.555.836-0, por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($352.585.843,00)** incluyendo el valor del IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos,

tasas y contribuciones a que haya lugar y demás gastos directos o indirectos, bajo la modalidad de **PRECIOS UNITARIOS Y POR MONTO AGOTABLE**.

Que, acogiendo los resultados de la verificación de requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros; la evaluación técnica y económica de la propuesta; y la recomendación del Comité Asesor Evaluador, y en cumplimiento de los principios de transparencia y selección objetiva, el Ordenador del Gasto del Ministerio de Salud y Protección Social, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. MSPS- SACTU-005-2025, cuyo objeto consiste en "***ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA DOTACIÓN DE LAS SEDES DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO***", al Proponente EDITH NATALIA VASCO GALLEGO (establecimiento comercial ARCH&MUEBLES) identificada con C.C. 1.024.555.836 pesona natural con registro mercatil NIT: 1.024.555.836-0.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor del contrato a suscribir del presente proceso será por la suma de **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE ($352.585.843,00)** incluyendo el valor del IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar y demás gastos directos o indirectos, bajo la modalidad de **PRECIOS UNITARIOS Y POR MONTO AGOTABLE**

PARÁGRAFO: El valor del contrato a suscribir se respaldará con recursos de la vigencia fiscal 2025, para lo cual se cuenta con el **Certificados de Disponibilidad Presupuestal:**

NO.	FECHA	VALOR	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	RECURSO	USOS PRESUPUESTALES
236325	2025-06-11	$ 352.585.843,00	C-1999-0300-15-20201C2-1999011-02	10	02-02-02-008-007-02-9 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - OPTIMIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL NACIONAL

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se notifica a través de la plataforma del SECOP II www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley 1437 de 2011 y la Ley 527 de 1999.

ARTÍCULO CUARTO: Se ordena publicar la presente resolución en la página web del SECOP II, www.colombiacompra.gov.co, en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acto de adjudicación es irrevocable de conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007 y, por consiguiente, el adjudicatario dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso debe suscribir el contrato a través de la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 11 AGO 2025

PUBLÍQUESE, NOTIFIQUESÉ Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por Rodolfo Salas Figueroa

RODOLFO ENRIQUE SALAS FIGUEROA
Secretario General del Ministerio de Salud y Protección Social

Proyectó: Rafael Ruiz E. - Contratista Grupo Gestión Contractual

Revisó y Aprobó: Felipe Galindo Ruiz. - Coordinador Grupo Gestión Contractual